



INFORME DE DESEMPEÑO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

2023



CONTENIDO

I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico.....	4
III. Avance de actividades por unidad administrativa al cierre del ejercicio fiscal de 2023.....	10
III.I. Dirección General de Vinculación Interinstitucional	10
III.II. Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.....	11
III.III. Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.....	12
III.IV. Coordinación de Administración y Finanzas.....	13
III.V. Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.....	14
III.VI. Secretaría Particular	15
III.VII. Unidad de Enlace	16
III.VIII. Órgano Interno de Control	17
III.IX. Unidad de Planeación y Transparencia.....	18
IV. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.....	20
IV.I. Información Contable.....	20
IV.II. Información Presupuestal y Programática.....	21
V. Seguimiento de Actividades al Cuarto Trimestre de 2023 y Acta de Conciliación Definitiva	23
VI. Directorio.....	24

I. PRESENTACIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios cumple adecuadamente con el objetivo de ser el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y coadyuva en las interacciones entre el Órgano de Gobierno y la Comisión Ejecutiva; alineándose con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios 2017-2023 (vigente), el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Política Nacional Anticorrupción, la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y la Política Estatal Anticorrupción. En este sentido, se informa las acciones más significativas y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2023.

De enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, se dio puntual seguimiento a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos, realizando de manera periódica las acciones establecidas para garantizar el cumplimiento de las metas de actividades e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales se encuentran establecidos en el programa anual, siguiendo la metodología del Presupuesto basado en Resultados y que fueron reportados de manera trimestral en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Es importante precisar que, con relación a las metas programáticas, éstas se cumplieron de manera óptima registrándose en el apartado del sistema de planeación y presupuesto correspondiente; para el caso de las actividades internas, estas presentaron variaciones que se encuentran dentro de los parámetros para considerarlas adecuadamente.

II. MARCO JURÍDICO

Convenciones Internacionales

- Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. (Convención de Mérida).
- Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Leyes Federales y Generales

- Ley General de Archivos.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley de Planeación.

Leyes Estatales

- Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
- Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

- Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de México.
- Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal que se reporta.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal que se reporta.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.

- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de México.
- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Reglamento de Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
- Reglas para la Celebración de las Reuniones Nacionales de los Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción.
- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

Códigos

- Código Penal del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código de ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
- Código de conducta de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Código Civil del Estado de México.
- Código Penal Federal.
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Lineamientos

- Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Lineamientos para la presentación de ternas para la Selección de Mandos Medios y Superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Lineamientos para el funcionamiento de los sistemas de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y de servidores públicos y particulares sancionados, correspondientes a los sistemas II y III de la plataforma digital estatal.
- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

- Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Lineamientos de operación y funcionamiento del Subcomité Editorial de la SESAEMM.
- Lineamientos generales para establecer las bases de integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México.
- Lineamientos para la Emisión y el Seguimiento de Recomendaciones No Vinculantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Políticas

- Política Nacional Anticorrupción.
- Política Estatal Anticorrupción.

Acuerdos

- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo por el que se Establece la Obligación de Integrar los Expedientes de los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, mediante los índices de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del poder ejecutivo del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la aplicación del artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a los requisitos necesarios para ingresar al Registro de Catálogo de Contratistas con respecto a las fracciones VII y IX.
- Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen las normas administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

- Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento.
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para establecer las bases de integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México.
- Acuerdo por el que se declara el inicio de la transferencia de datos e interoperabilidad de los sistemas de declaraciones administrados por los entes públicos a la plataforma digital estatal y a la plataforma digital nacional en el Sistema I. Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Implementación y Operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional.
- Acuerdo por el que se modifica el artículo Segundo Transitorio del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.
- Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instrucciones para su llenado y presentación.
- Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General Responsabilidades Administrativas.
- Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción aprueba el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), así como sus indicadores y variables para su seguimiento.
- Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/06/IV/2022 por el que el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, aprobó el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC) en el marco de la integración de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), con fundamento en los artículos 8 y

9, fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno para las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- Acuerdo de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual da a conocer los enlaces electrónicos para la consulta de los procedimientos, “Cobertura y Difusión de Actividades de Resultados de la SESAEMM y del SAEMM en redes sociales y/o comunicados de prensa”, “Verificación de las Modalidades y Actualizaciones del contenido de la página electrónica de la SESAEMM”, “Seguimiento a las Recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción” y “Registro, Seguimiento y Conclusión en el Sistema de Gestión Interna de la correspondencia dirigida a la o al Secretario Técnico de la SESEA”.

Manuales

- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente en el ejercicio fiscal que se reporta.
- Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Manual de identidad gráfica de la SESAEMM.
- Manual de Procedimientos para el Proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México.
- Manual General de Organización del Archivo General del Estado de México.
- Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría.
- Manual de Usuario del Sistema de Gestión Interna.

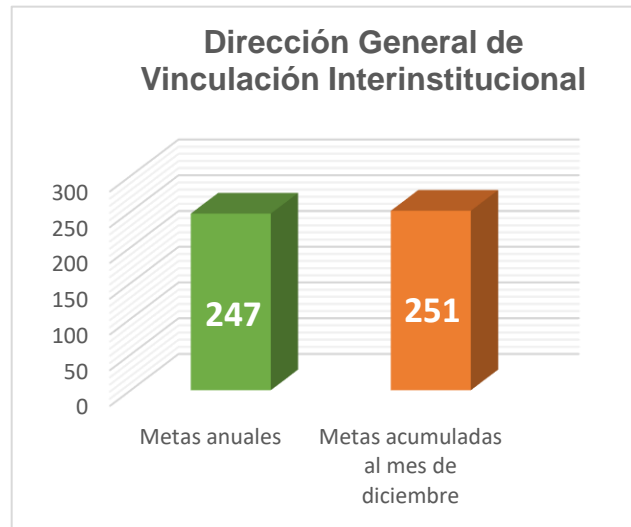
III. Avance de actividades por unidad administrativa al cierre del ejercicio fiscal de 2023.

III.I Dirección General de Vinculación Interinstitucional

Objetivo

Proponer y supervisar los mecanismos de vinculación, colaboración y capacitación con los sectores público, privado y social en la esferas nacional, estatal y municipal; así como, elaborar, proponer, promover y difundir acciones en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, coadyuvando a la cultura de legalidad e integridad, fortaleciendo la imagen institucional de la Secretaría Ejecutiva.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	247	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	251	102%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	102%	



La variación atiende al reporte de impartición de asesorías a los Sistemas Municipales Anticorrupción constituidos, así como capacitaciones proporcionadas a personas servidoras públicas e integrantes de los sistemas municipales anticorrupción, en materia del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

En 2023 se logró la suscripción de 119 Convenios con los Ayuntamientos para el uso de la Plataforma Digital Estatal, con el objeto de tener acceso para intercambiar y utilizar datos para combatir la corrupción y fortalecer la transparencia de información, generando inteligencia de datos.

Por otra parte, este año se destaca el programa conjunto y coordinado de capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos municipales y estatales. Asimismo, la publicación de la octava y novena edición de la revista digital “Experiencia Anticorrupción”, cuya temática aborda temas especializados sobre anticorrupción provenientes de entes públicos como el TRIJAEM, INEGI, FECC, INFOEM, CPC entre otros, la novena edición contiene historia sobre la creación, funciones y logros de esta Secretaría desde el año 2019 a la fecha.

III.II Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

Objetivo

Planear, dirigir y coordinar el desarrollo de estrategias y mecanismos de análisis para el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, con el fin de fortalecer y mejorar el desempeño de las metas y acciones planteadas por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la realización de estudios especializados y la gestión de riesgos de corrupción para mantener la ética e integridad en el servicio público.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	36	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	36	100%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	100%	



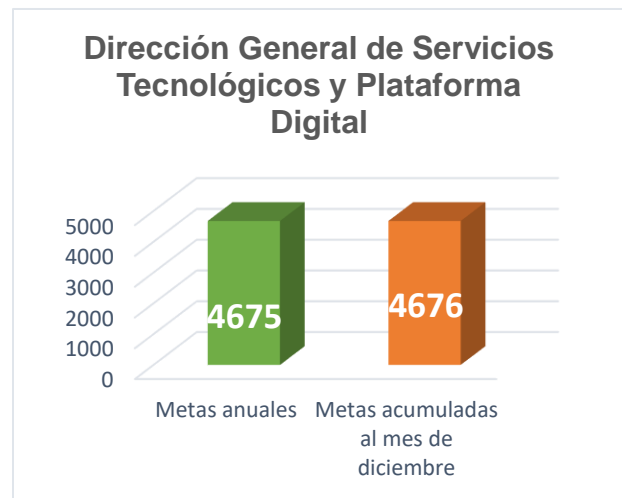
La Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción cumplió con las metas programadas. En este ejercicio destacan las asesorías y capacitaciones a servidoras y servidores públicos en materia anticorrupción, así como los estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar mayor información que contribuya en la materia. Se realizaron acciones en conjunto con los integrantes del Comité Coordinador dentro del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en el cual se realizaron diversos procesos de consulta ciudadana y de especialistas, dando como resultado proyectos anticorrupción que se implementarán de manera progresiva, gradual y coordinada entre los entes públicos bajo el liderazgo del Comité Coordinador con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva. Respecto del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC) se implementó con 5 entes públicos que trabajan en la gestión de riesgos de corrupción Poder Judicial, OSFEM, INFOEM, IMEVIS y la propia SESAEMM.

III.III Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Objetivo

Diseñar, implementar y administrar la operación y mantenimiento de los equipos tecnológicos y la Plataforma Digital Estatal instalados en las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva para garantizar la operación de los sistemas y procedimientos, así como, verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para la adquisición y contratación de servicios informáticos.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	4675	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	4676	100%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	100%	



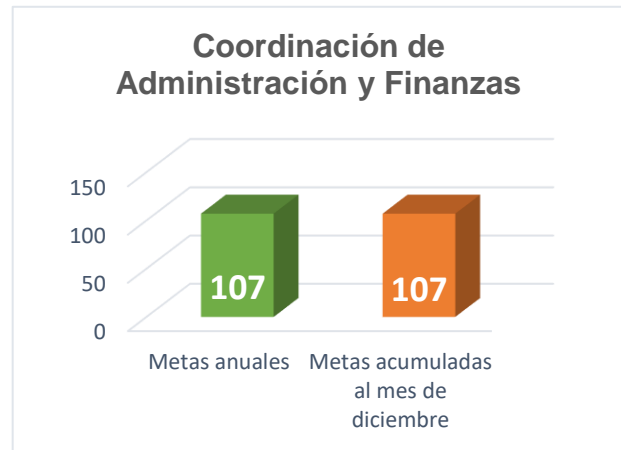
La Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, realizó diversas acciones para garantizar el adecuado funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, destacando el diseño y actualización de la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal. Diseño y actualización de los módulos de la PDE, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la interconexión de la PDE con la Plataforma Digital Nacional y entes públicos proveedores de información en la Plataforma Digital Nacional. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023 se logró la interconexión al Sistema VI de la PDE con la CODHEM, el TEEM, INFOEM y el Poder Judicial del Estado de México.

III.IV Coordinación de Administración y Finanzas

Objetivo

Programar, planear, organizar, gestionar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales de las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con sus planes y proyectos y con base en el presupuesto autorizado en apego a la normatividad vigente y a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	107	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	107	100%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	100%	



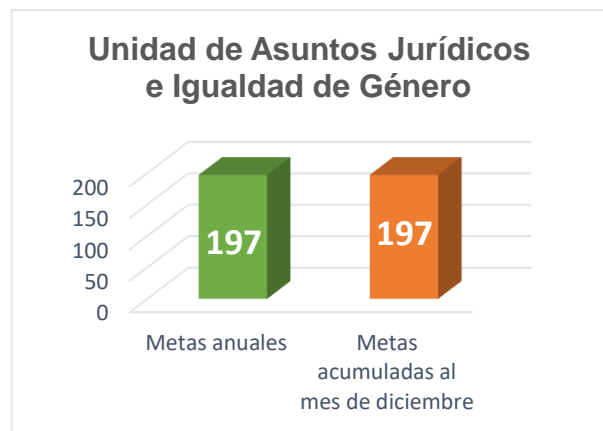
La Coordinación de Administración y Finanzas cumplió al cien por ciento con sus metas programadas en el ejercicio fiscal 2023. Cabe destacar la realización de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos para el debido cumplimiento y desarrollo de actividades de las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como el apoyo logístico en la realización de eventos de esta Secretaría Ejecutiva.

III.V Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

Objetivo

Formular y proponer las alternativas jurídicas que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva con apego a la normatividad aplicable, representarla legalmente en los asuntos en que sea requerida su intervención y proporcionar asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas; así como fomentar la igualdad de género al interior del organismo.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	197	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	197	100%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	100%	



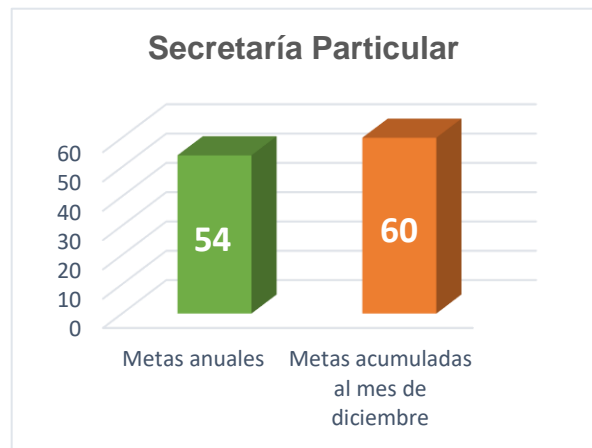
Al cierre del ejercicio 2023, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género alcanzó el cien por ciento de sus metas programadas, cabe destacar las campañas y capacitaciones realizadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; asimismo se elaboró 1 proyecto de normatividad para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y se realizó la dictaminación de los aspectos jurídicos de los convenios con los Ayuntamientos para el uso de la Plataforma Digital Estatal.

III.VI Secretaría Particular

Objetivo

Apoyar al Secretario Técnico en el desarrollo y cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, mediante la organización y seguimiento de los asuntos bajo su responsabilidad, así como mantenerlo informado sobre los compromisos oficiales y sus avances.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	54	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	60	111%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	111%	



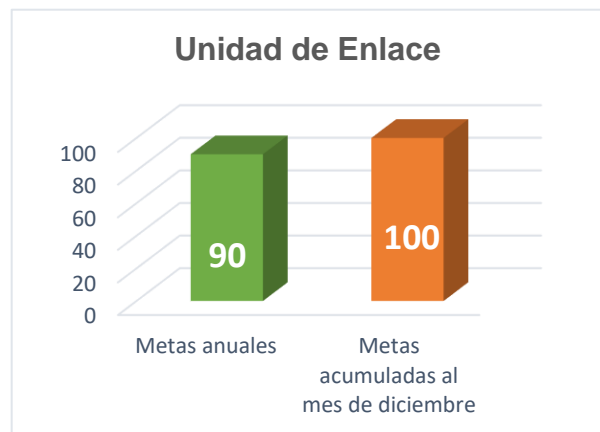
La atención de las metas programáticas se traslada para el ejercicio 2024 a la Unidad de Enlace. La variación atendió a la celebración de sesiones extraordinarias de los órganos colegiados del Sistema Anticorrupción.

III.VII Unidad de Enlace

Objetivo

Fungir como vínculo entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, así como apoyar en la operación de la Comisión Ejecutiva.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	90	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	100	111%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	111%	



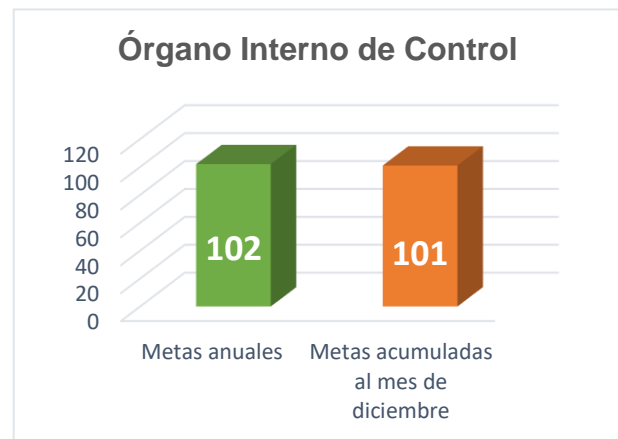
La variación atendió al apoyo realizado en la celebración de dos sesiones extraordinarias de la Comisión Ejecutiva y dos sesiones extraordinarias del Comité Coordinador.

III.VIII Órgano Interno de Control

Objetivo

Prevenir, detectar, controlar y sancionar actos de corrupción en los términos establecidos por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante la ejecución de auditorías y acciones de control y evaluación; el desahogo del procedimiento de investigación, derivado de las denuncias de su competencia y el desarrollo del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	102	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	101	99%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	99%	



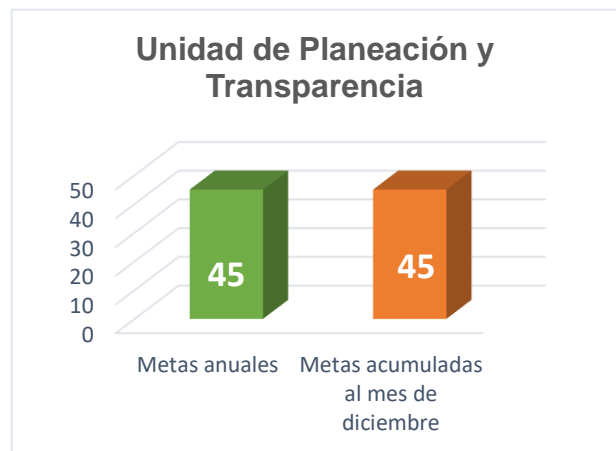
La variación correspondió a una actividad que no depende directamente de esta unidad administrativa; es importante mencionar que derivado del análisis a los expedientes revisados, no se desprendió responsabilidad administrativa, motivo por el cual no se emitió ningún informe.

III.IX Unidad de Planeación y Transparencia

Objetivo

Desarrollar las actividades de planeación e información del avance de las metas y actividades de la Secretaría Ejecutiva; así como optimizar el uso y destino transparente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados, mediante la planeación, establecimiento, seguimiento y evaluación de objetivos, estrategias, metas y acciones.

Metas	Avances de metas	%
Metas anuales	45	100%
Metas acumuladas al mes de diciembre	45	100%
Porcentaje de metas alcanzadas en el mes de diciembre	100%	



Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la Unidad de Planeación y Transparencia cumplió al cien por ciento con las metas de actividad que se tenían programadas. Cabe mencionar que durante el ejercicio se recibieron 400 solicitudes de información pública.

Una vez analizado lo anterior, podemos concluir que el cumplimiento de metas correspondientes al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 por parte de esta Secretaría es de **102.5%**, el cual de acuerdo a los parámetros en los que se basa el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se considera un porcentaje óptimo de cumplimiento.

IV. Estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

IV.I Información Contable

a) Estado de Situación Financiera

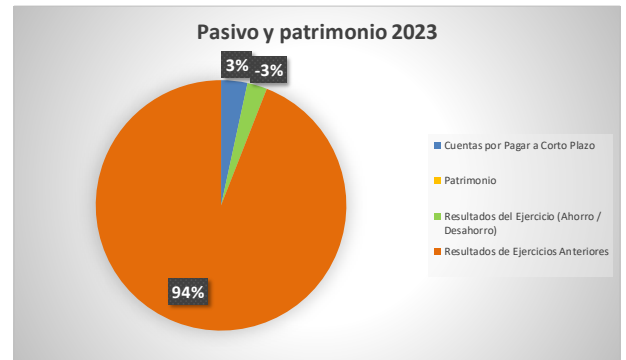
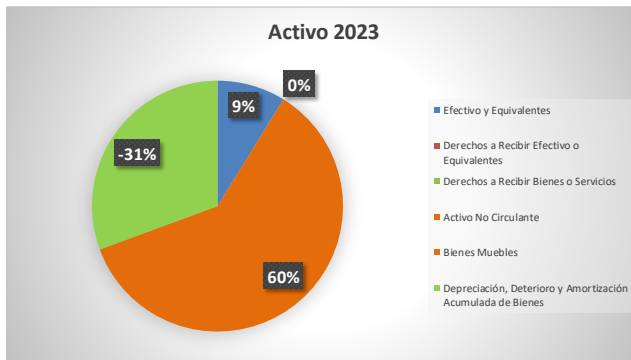


Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)





Concepto	Año		Variación	Concepto	Año		Variación
	2023	2022			2023	2022	
ACTIVO				PASIVO			
<i>Activo Circulante</i>				<i>Pasivo Circulante</i>			
Efectivo y Equivalentes	2,050.7	4,416.6	-2,365.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	322.9	670.5	-347.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4.2	.0	4.2				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios							
<i>Activo No Circulante</i>				<i>Patrimonio</i>			
Bienes Muebles	14,121.0	13,964.1	156.9	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-243.9	2,897.3	-3,141.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,141.7	-5,008.9	-2,132.8	Resultados de Ejercicios Anteriores	8,955.2	9,804.0	-848.8
Total del Activo	9,034.2	13,371.8	-4,337.6	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	9,034.2	13,371.8	-4,337.6

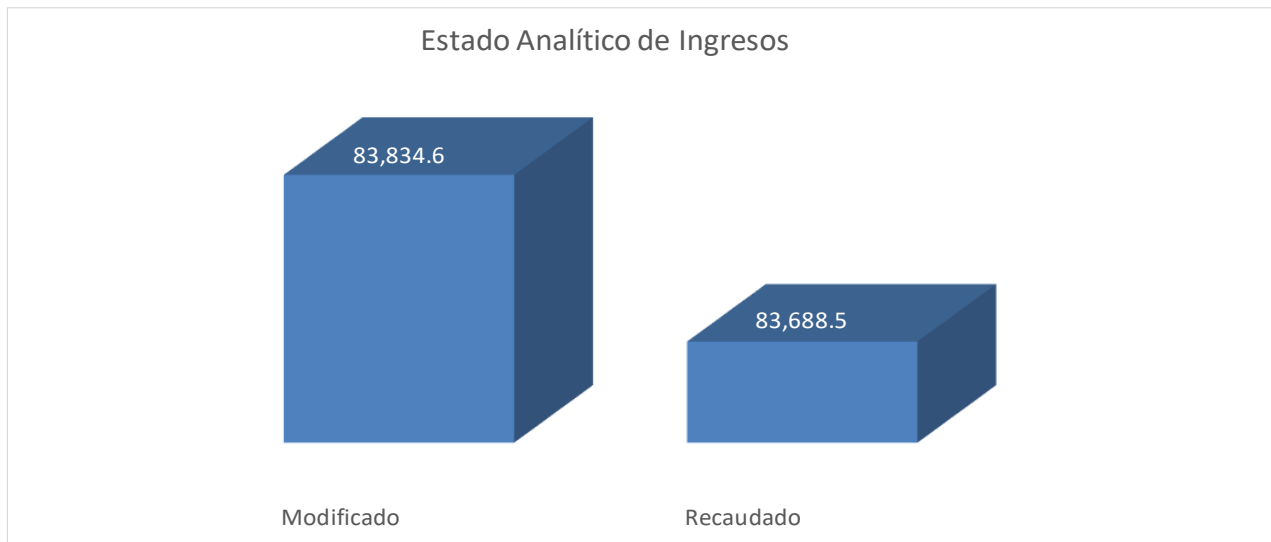
Fuente: Cuenta Pública 2021





IV.II Información Presupuestal y Programática

a) Estado analítico de ingresos

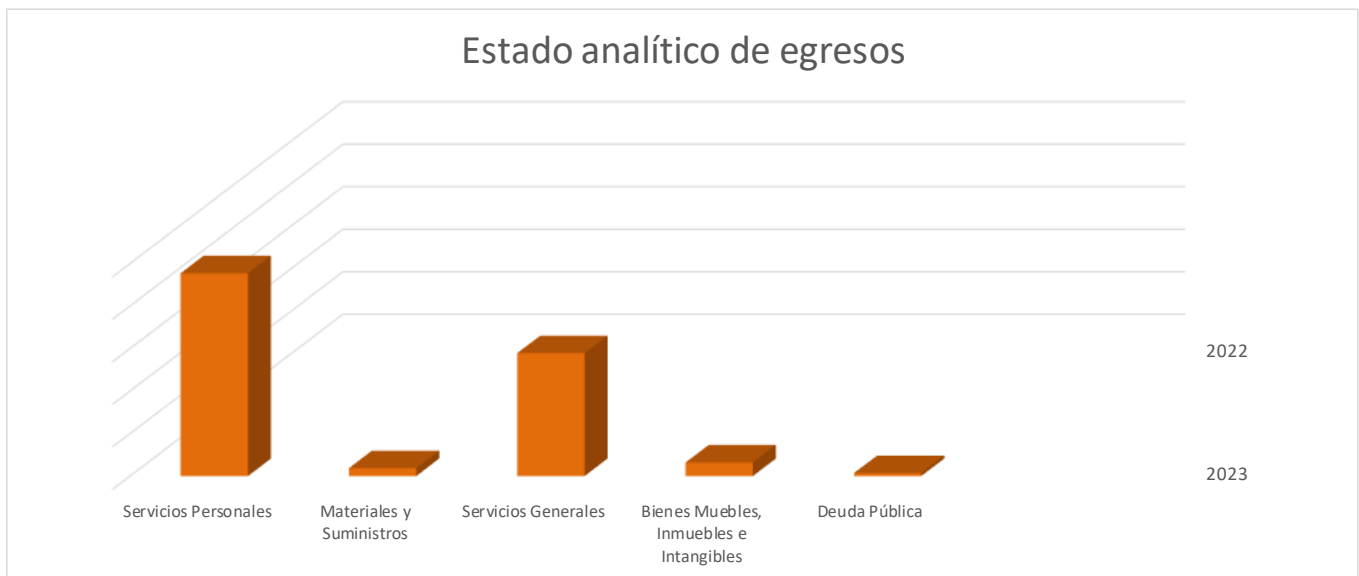
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Miles de pesos)					
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO					 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EDOMEX
	Rubro de Ingresos	Ingreso			
	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Productos		.0	177.9	177.9	177.9
Aprovechamientos		.0	23.6	23.6	23.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,817.2	83,164.1	83,164.1	83,164.1	-4,653.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		670.5	322.9	322.9	322.9
Total	87,817.2	83,834.6	83,688.5	83,688.5	-4,128.7



b) Estado analítico de egresos

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Miles de Pesos)</p>	 <p>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EDOMEX</p>

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	56,496.7	49,220.2	47,689.8	47,644.2	1,530.4
Materiales y Suministros	1,949.8	1,842.5	1,842.5	1,842.5	.0
Servicios Generales	26,157.7	28,905.2	28,905.2	28,627.9	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,213.0	3,196.2	3,196.2	3,196.2	.0
Deuda Pública	.0	670.5	670.5	670.5	.0
Total del Gasto	87,817.2	83,834.6	82,304.2	81,981.3	1,530.4



V. Seguimiento de Actividades al Cuarto Trimestre de 2023 y Acta de Conciliación Definitiva

En términos del avance programático presupuestal de actividades de metas e indicadores de desempeño, que se reporta en el Sistema de Planeación y Presupuesto a la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas, se cumplió con el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, entregándose en tiempo y forma; con lo cual se deja constancia en acta de la **Conciliación Definitiva**, en materia de metas de actividad y de indicadores, tanto por Unidad Responsable como Unidad Ejecutora, incluidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP); así como las justificaciones derivadas del desempeño programático de ambos instrumentos.

Dicha conciliación se realizó el 22 de febrero de 2024; determinando lo siguiente:

- La información registrada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), al cierre del ejercicio fiscal 2023, de metas de actividad e indicadores del desempeño será considerada como definitiva y no podrán ser modificada bajo ningún supuesto.
- Derivado de la revisión de la información del Sector, se pudo identificar que **no se encuentran observaciones en indicadores y metas** de actividad.
- Los resultados de las metas de actividad e indicadores de desempeño contenidos en las MIR de los Pp en que participan serán utilizados en el proceso de planeación y programación de los ejercicios fiscales subsecuentes, poniendo especial atención en aquellos indicadores que sus resultados fueron inferiores a lo que se tenía programado como meta anual, como aquellos que superaron su meta en un más menos 10 por ciento.
- La presente conciliación, servirá para informar a la Contaduría General Gubernamental, sobre el avance programático que se incluirá en la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

VI. DIRECTORIO

Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica

Mtro. Carlos Alberto Nava Contreras
Director General de Vinculación Interinstitucional

Mtro. Sergio Palma González
Director General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

Ing. Jorge Géniz Peña
Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Lic. Iván Medina Arcos
Suplente en la Titularidad de la Unidad de Planeación y Transparencia

Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

M. en H. P. José Antonio Collado Corona
Coordinador de Administración y Finanzas

Mtro. Jesús Arias Vieyra
Titular del Órgano de Control Interno